

SUSCRIPCIONES

EN REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 6'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cént.
Atasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION
PLAZA CONSTITUCION N.º 7
TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Boidés y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

AGUA NAF SERRA

Esta TRIPLE AGUA DE AZAHAR, de perfumada y deliciosa aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrío y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS

Almacenes y Despacho, Pelayo 9, BARCELONA.

PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general Gran Farmacia

CARPA

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor

Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

GRANDES ALMACENES PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de San Narciso número 7, propios para almacenes de vinos ó para otras industrias, conteniendo un patio muy grande, un almacén que está entarimado, agua de la mina de D. Pablo Abelló, y á más dos pozos muy abundantes, gas y electricidad.

CARTILLA RÚSTICA

para uso del cultivador de la Viña Americana. Se vende en esta Imprenta á 1'50 pesetas ejemplar.

PEDID en todas partes

Gaseosas y Sifones de la fábrica de Pedro Montlleó, de Falset. Elaboración especial con agua de la tan renombrada Font Vella, de dicho pueblo.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de dardell, el cual se cederá por un precio módico. Informes calle Alta del Carmen, 66.

P. MARTA CIRUJANO-DENTISTA

Curación de las enfermedades odontológicas. Orificaciones y empastes los más duraderos. Las extracciones y demás operaciones dentarias, se practican sin dolor por medio de seguros anásticos. Dientes y dentaduras protésicas (artificiales) se construye desde los económicos á los superiores. Procédese según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

GRAN FOTOGRAFIA TORRES

Calle Castelar (antes Seminarios), número 28 - REUS - Se retrata todos los días. NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

CASA DE CAMPO EN VENTA

Edificio moderno con unos 16 jornales de tierra, mitad próximamente de regadío con abundante noria y 18 horas de agua de una buena mina. Distá de 3 á 4 kilómetros de Reus. Informes en esta imprenta.

AVISO

Hay un caballero, versado en cuentas, que desearia encontrar colocación en alguna casa de comercio. También se ofrece para llevar los libros de casa comercial durante algunas horas. Para informes dirigirse á esta Administración.

RELOJES. de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo.-Ventas exclusivamente al contado

DOCTOR J. JORDAN CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., Etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los násticos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES. Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFIA. E. NAVAS Arrabal alto Jesús REUS -- 29 y 31 --

MILLONES QUE SE EVAPORAN

El asunto del día es el referente á la venta del dique de la Habana. «El Español» dedica á la cuestión el siguiente artículo:

«La falta de espacio no nos permitió comentar ayer el expediente relativo á la venta del dique de la Habana.

Nuestros lectores habrán visto en la serie de cartas que mediaron entre el que hizo mejor oferta y el duque de Veragua, el empeño incomprendible en ésta de dejar fuera de negociación las proposiciones reiteradamente hechas por la casa que daba ciento setenta y cinco mil pesos en oro, considerando sólo subsistente, al celebrarse el Consejo de ministros en que se acordó la venta, el ofrecimiento hecho por el señor Aznar, que no brindaba por el dique más que ciento treinta mil duros.

Será difícil hallar en asuntos de este linaje mayor deseo por parte de los que querían conseguir la adquisición al precio ventajosísimo de ciento setenta y cinco mil duros y algo más, según cual fuera la cantidad en firme en que pasara el dique el ministro de Marina, sea más grande en este consejero por evitar con vanas excusas todo lo que fuese formal negociación de compra-venta con los que más ventaja reportaban al Tesoro público. No es menester esfuerzo ninguno pa-

ra llamar la atención sobre la negligencia que supone el hecho de desechar como precio del dique el de 175.000 pesos oro, ó más, que ofrecía uno de los compradores y aceptar el de 130.000 duros que daba otro. Es cierto que el ministro de Marina se fundaba, para no aceptar la proposición de la casa que ofrecía aquella cantidad, en el pretexto de que quería tratar con quien «expresamente» se obligara á traer el dique á uno de los puertos españoles. Pero es el caso que el señor Aznar no se ha obligado expresamente á tal hecho, sino que por el contrario, en previsión de que por cualquier causa no pudiera traerse á nuestras costas el expresado dique, dejó 5.000 duros más en poder del Tesoro, 5.000 duros que reembolsaría descontándolos del precio de venta en el caso de que se remolcase el dique á la Península.

De suerte que la condición esencial en que pensaba el ministro de Marina para la venta del dique era el compromiso que había de contraer el comprador de instalarlo en aguas de nuestra jurisdicción marítima. No contraía este compromiso la casa que anunció su deseo de comprarlo por 175.000 pesos oro, y el duque de Veragua no hizo caso de sus proposiciones. Más logró por ventura un comprador que se obligase expresamente á traer el dique? No. Y en vez de apelar al mejor proponente,

se contentó con resignarse á consentir lo que le pluguiera al señor Aznar en cuanto al remolque ó no remolque del dique á España, y lo vendió por 130 mil pesos oro.

Es decir, que la Sociedad Galbán and Company ofreció 175.000 duros por el dique sin comprometerse á traerlo á España, y el ministro de Marina no aceptó el precio, y el Sr. Aznar ofreció 130.000 duros por el dique, sin comprometerse tampoco á traerlo á la Península, y el duque de Veragua aceptó este último precio. ¿Para qué comentario? Hágalos el lector á su gusto.

Lo que no puede pasar sin protesta es lo que hizo el sábado el señor Sagasta.

De los asuntos que tocan á la moralidad, aunque no se haga contra nadie directa acusación de no haberla guardado fielmente, no cabe hacer cuestiones de Gabinete.

Por tal procedimiento, la responsabilidad ministerial es un mito. Si en el instante que en una Cámara se presenta una proposición de censura ó se plantea un debate sobre inversión de fondos ó administraciones de bienes públicos, saca el jefe del Gobierno el Cristo de la cuestión de Gabinete para quitar libertad de acción á los representantes que le siguen, ¿cómo va á lograrse que aquí piense ningún político en la total eficacia de sus denun-

cias en el Parlamento, ni siquiera por satisfacer la opinión se aclara por los gobiernos las dudas, cuyas sombras sólo los que enfrente de él se hallan intentan desvanecer?

El recurso de haber cuestión de Gabinete de todos los asuntos en que se vea comprometido un consejero es muy socorrido, porque con él se consigue que no se discuta, ni se censure, ni se exija responsabilidad cuando no se quiere.

No se presume que nosotros ni tácticamente expresamente, hagamos la más ligera imputación de inmundicia al ministro de Marina, que ha obrado con la buena fe, que nadie le regatea, en el asunto de la venta del dique.

Pero es que el descuido en la administración de los bienes que se le confían, la torpeza de enajenarlos cediendo, más que al provecho del Tesoro, acaso á las instancias de algún compañero de Gabinete, no merecen censura y censura severa?

Porque no basta para administrar ser una persona correctísima, de conducta intachable, de probidad notoria, pues estas cualidades se desvirtúan cuando se otorga al administrador la guarda de los bienes.

Necesítase diligencia en la custodia de ellos, perspicacia en su venta y en cambio, celo, en fin, en beneficio del acervo patrimonial; precisamente todo

lo que ha demostrado no tener el duque de Veragua. Por su deficiente gestión ministerial en lo que toca al dique, es por lo que nosotros creemos merecedor de vituperio al ministro de Marina, y censuramos que el Sr. Sagasta se haya creído en el deber de declararse intangible, concediendo derecho de asilo al banco azul.»

El servicio de Correos

De una interesante carta que el señor marqués de Portago ha dirigido á «El Imparcial» acerca de las reformas solicitadas por éste en el servicio de Correos, copiamos los siguientes párrafos:

«Me complace en declarar que los funcionarios á cuyo cargo está el servicio postal, no solamente dan diaria prueba de un celo superior á todo encomio, supliendo con extraordinario esfuerzo la escasez de los medios de que disponen, sino que demuestran á cada instante una rectitud y una mútua confianza, que podrán ser igualadas por otras corporaciones. Sin esa buena fe, sin esa recíproca confianza no sería posible la función regular de las oficinas, dado que las entregas de correspondencia se verifican, por el apremio del tiempo, con rapidez que excluye un dándose ex-...; y así se compren-

de que el Cuerpo de Correos se manifieste sordo de que se corrijan con severidad todas las faltas que puedan atribuirse á intencional culpable de sus autores, puesto que un solo empleado de quien sus compañeros desconocen ó sospechen perturba hondamente el servicio.

La plantilla del personal es deficientísima, y en general los capítulos del Presupuesto están indotados. Si el partido conservador no amplió esos créditos, se debe á que el Presupuesto que todavía rige se confeccionó en momentos críticos para la Hacienda nacional; cuando había que pulsar las fuerzas contributivas del país, liquidar los gastos de las últimas guerras y reformar los impuestos, á fin de subvenir á las nuevas necesidades. Más en el proyecto que presentó el señor Dato y que, aprobado por el Gobierno, no llegaron á discutir las Cortes, ya se iniciaba la reforma que con tanta justicia demanda «El Imparcial», estableciendo la inspección como organismo indispensable para vigilar los servicios, corregir deficiencias, castigar rápidamente las faltas y aun impedir que se cometan; creando plazas de oficiales para hacer posible la marcha, hoy poco menos que milagrosa, de muchas dependencias y aumentando la retribución de las clases inferiores, á las que hoy no se da lo suficiente para vivir, sin perjuicio de poner en sus manos enormes masas de valores. Recuerdo que sólo por la Administración del Correo Central circularon durante el año último 1.677 millones de pesetas.

La situación del Cuerpo es insostenible. Por falta de personal están confiados muchos trabajos de importancia á los carteros distribuidores que, por no estar preparados para prestarlos, son distraídos de sus funciones propias en perjuicio del público, que tiene derecho á estar mejor servido, y del Cuerpo de Correos, sobre quien pesan responsabilidades y cargos por hechos que no le son imputables. Y es de advertir que la mayor parte de las deficiencias que se advierten en Correos tienen su origen en el personal subalterno de peatones y carteros, extraños al Cuerpo, que debe sus nombramientos á influencias políticas y que, por estar malisimamente retribuido, no puede reclutarse en las capas sociales de alguna ilustración.

El señor marqués de Portago cree indispensable aumentar el presupuesto de Correos y Telégrafos en 1.800.000 pesetas, para conservar y perfeccionar los actuales servicios y preparar la implantación de otros que hacen mucha falta en España y que son en el extranjero auxiliares poderosos de la industria y del comercio, así como recursos de importancia para la administración.

Realmente, sin negar ninguna de las deficiencias del servicio tal como hoy se practica, es digno de consignar elogio, precisamente en apoyo de lo que tan bien refleja el marqués de Portago, que se da el caso de que empleados subalternos, sobre los cuales pesa un trabajo rudísimo é incesante, y que sólo disfrutan un sueldo insignificante, conducen en valores declarados cantidades importantes, millones muchas veces, sin que ocurran con la frecuencia que sería de temer, dados esos y otros antecedentes, pérdidas ni extravíos de consideración.

Para esto y para lo demás que apunta el exdirector general de Correos hace falta aumentar el Presupuesto en la medida que lo consienta el estado de la Hacienda, y en la inteligencia de que esos aumentos bien empleados, pueden ser reproductivos.

PROGRAMA DEL GOBIERNO

Lo ha hecho el Jefe del Gobierno en estos términos: «Ha dicho el Sr. Sagasta que piensa que se ha de trabajar mucho, para que al entrar en octubre se vea que el Gobierno ha hecho una labor grande y que se dispone á cumplir sus deberes. Empezando por el Presidente del Consejo, él mismo procurará reformar el Consejo de Estado, formándolo sobre la base de que haya puestos de

nombramiento, pero al mismo tiempo habrá otros para obligar á aquellos que tengan determinadas condiciones, como haber sido ministros ó haber desempeñado funciones análogas.

El ministro de Gracia y Justicia, además de otros proyectos de ley importantes, trazará el plan de reformas del Concordato.

El ministro de la Gobernación, además de la reforma de las leyes Provincial y Municipal con grandes tendencias descentralizadoras, procurará también presentar proyectos de ley de reformas sociales.

El ministro de la Guerra estudiará un plan de reforma del ejército, pues dice el Sr. Sagasta que, aun cuando el general Weyler habla poco de sus planes, tiene el presidente del Consejo confianza en sus iniciativas y su actividad.

Respecto al ministro de Marina, también prepara grandes trabajos sobre la base de la creación de una escuadra.

Este plan empieza por el arrendamiento de los arsenales, que son realmente un gasto inútil más que un beneficio para la nación.

El ministro de Instrucción Pública, á más de otros proyectos de ley beneficiosos para el país, se propone hacer un Código general de Instrucción Pública, para que no haya que andarse buscando retazos de leyes y decretos en este ramo, sino que toda la legislación se encuentre comprendida en un Código general.

El ministro de Agricultura presentará á las Cortes un vasto plan general de Obras públicas, que contribuirá mucho á beneficiar el país.

Estudiará además una reforma general del procedimiento administrativo, basado en la simplificación del expediente con audiencia de los interesados y plazos fijos para la resolución de los expedientes.

Para esto, durante el mes de agosto sentarán los ministros las líneas generales de estas reformas, para en octubre poderlas adaptar á los nuevos presupuestos.

El plan general de los presupuestos del Estado será objeto de estudio por parte del señor Urzáiz, además de algunos proyectos de ley de su departamento.

El señor Sagasta piensa pasar en Madrid casi todo el mes de agosto, para obligar con su ejemplo á los ministros á que trabajen.

Hasta aquí las afirmaciones hechas por el Presidente del Consejo.

El tiempo se encargará de demostrar hasta qué punto las dejará cumplidas.

Nuestro comercio con Chile

Podemos volver á reconquistar el mercado de América.—Viajantes de comercio.—Los exportadores.

Es interesante y merece ser conocida la Memoria remitida al ministerio de Estado por nuestro cónsul en Valparaíso, D. Francisco Yebra.

Cree este inteligente funcionario podría volver á conquistarse el mercado de la América del Sur, y estima que los corchos, el pimentón, los guantes, las camisas de hierro, los paraguas y sombrillas, la perfumería, las alfombras, los objetos para el calce, vinos, conservas, chocolates, paños, calzado, papel, etc., podían encontrar allí salida.

Para conseguir este resultado juzga indispensable que los comisionistas, los viajantes de comercio, suplan lo que el productor ó fabricante no puede hacer por él, y recomienda los muestrarios, la unidad en el servicio de los pedidos, los embales y el estudio de las rutas, á propósito de las cuales, después de señalar las deficiencias de las dos líneas que actualmente unen, sin trasbordos, á España con Chile, ó sea la «Pacífico Steam Navigation», inglesa y la «Cosmos», alemana, recomienda el establecimiento de un servicio de vapores, que podrían traer, en sus viajes de retorno, algodón, caese, café, cereales, lanas, salitre, etc.

Insiste mucho en lo relativo á las

condiciones del pago, punto de gran interés para el comercio, puesto que nuestros exportadores no pueden pretender cambiar las costumbres de las plazas ó que quieran llevar sus productos. Acerca de esto dice, en substancia, la Memoria:

«No hay que pensar en exigir pagos adelantados ni consignación de fondos en todo ó en parte; es preciso que nuestros exportadores se penetren bien de que aquí vienen á luchar con Naciones que tienen ya conquistado el mercado, y que si en cuanto á precios y calidad podrán competir con ellas, nos adelantamos en cambio mucho en todo lo que se refiere al mecanismo de las operaciones mercantiles. El comprador, ante su conveniencia, prescinde de simpatías nacionales, acude allí donde encuentra mejor negocio, no bastando que una mercancía sea de precio abordable si las condiciones de entrega la hacen difícil en todo momento.

»Casas ha habido en Valparaíso que, animadas del mejor deseo, ó por necesidad é interés, respecto de determinados productos españoles, se han dirigido á algunos de nuestros exportadores con pedidos importantes, habiendo recibido la respuesta de que si querían géneros enviaran el dinero adelantado: aquellas casas no trabajan más que al contado: en estas condiciones imposible comerciar con Chile.»

CIRCULAR

Siendo muchas las Juntas locales que retienen en su poder los presupuestos de material de Escuelas que les han presentado los Maestros respectivos, así como son muchos los Ayuntamientos que dejan de remitir copia de las cuentas rendidas por dicho concepto, y siendo también en bastante número los Maestros que al formar los presupuestos lo hacen de una manera incompleta, como lo demuestra el que unas veces falta el inventario, otras la relación de libros de texto adoptados y en algunos el timbre móvil que debe acompañar por reintegro á cada una de las copias, esta corporación, deseosa de encauzar y reglamentar tan importante servicio, en sesión celebrada el día 30 de Junio último, acordó señalar un plazo de quince días para que las Juntas y Ayuntamientos que se hallen en el caso citado cumplan lo que la ley es encomienda sobre el particular y manifestar á los Maestros cuyos presupuestos adolecen de alguno de los defectos citados, que en adelante no les será aprobado ninguno que no esté ajustado en un todo á lo antes mencionado.

Tarragona 17 de Julio de 1901.—El Gobernador Presidente, Francisco Melero.—El Secretario, Rodolfo Roca.

Aguinaldo contra los yankis

Malas noticias de Filipinas.—Aguinaldo vuelve á la Insurrección.—Próxima campaña contra los americanos.

París 29.

Telegrafían de Nueva York á la «Patrie», que se han recibido ayer graves noticias de Manila.

Parece que vuelve á reanudar la insurrección.

El gobierno de Washington oculta, por fines electorales, las malas noticias que ha recibido.

Aguinaldo ha cambiado de actitud, se muestra nuevamente hostil á la dominación americana, y se ha negado á influir para obtener la rendición de las fuerzas del cabecilla Malvar, declarando públicamente que el juramento de lealtad al gobierno americano le fué arrancado por la fuerza.

En Washington se cree, según la «Patrie», que Aguinaldo, á pesar de la estrecha vigilancia que se ejerce sobre él, sigue comunicándose con los jefes insurrectos del interior del archipiélago, y que está preparando una nueva campaña contra los americanos para la próxima estación de las lluvias.

También se dice que han entrado á formar parte del nuevo complot algunos comerciantes chinos, muy ricos, y otros de nacionalidad alemana é inglesa.

Se añade que varios agentes japoneses, disfrazados, recorren el archipiélago, distribuyendo proclamas antiamericanas, y que Malvar se ha declarado sucesor de Aguinaldo, después de haber reunido dos mil hombres á sus órdenes y de haber sido reconocido por la junta revolucionaria de Hon-Kong.

El mismo telegrama dice que Aguinaldo ha sido llamado á Filipinas, y que Noriel ha reemplazado á Frías, antiguo ministro de la Guerra de la república filipina, desde que este se rindió.

La resistencia de los filipinos se recrudece, especialmente en la parte meridional de Cebú.

JUDICIAL

EDICTO

En los autos de que luego se hará mérito se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—Juez Regente D. Juan Gay y Borrás.—En la ciudad de Reus á diez y siete de Julio de mil novecientos uno. El señor D. Juan Gay y Borrás, Juez Municipal, Regente de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto este juicio de menor cuantía, entre partes de la una como demandante D. José María Motlló y Gené, propietario, de esta vecindad, representado por el procurador D. Pablo Camps y dirigido por el Letrado D. Juan Soler contra los consortes D. José Nolla y Solé y D.ª María Esplugas y Torné, que se hallan en rebeldía, y en ignorado paradero sobre reclamación de cantidades; y—Resultando etc.—Fallo: Que debo condenar y condeno á D. José Nolla y Solé á que dentro del plazo de cinco días pague al actor D. José María Motlló y Gené la cantidad de dos mil quinientas pesetas con los intereses legales de esta suma desde el diez y siete de Junio de este año, condeno así mismo á D.ª María Esplugas y Torné á que abone al actor citado D. José María Motlló la suma de quinientas pesetas, dentro del propio plazo, é intereses de la misma desde el repetido diez y siete de Junio último, imponiéndose á los demandados los costas del juicio.—Así por esta sentencia que por la rebeldía de los demandados D. José Nolla y Solé y D.ª María Esplugas y Torné será notificada á los mismos por medio de edictos con arreglo á lo prevenido en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil y en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la misma insertándose en el «Boletín Oficial» de la provincia y Diario de la localidad, si la parte actora no solicitase la notificación personal, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Gay.—Publicación.—La sentencia anterior en el día de su fecha ha sido leída y firmada por el Sr. Juez que la dictó en la audiencia pública del mismo.—Ante mí.—Tomás Ribes, Hdo.»

Y para que sirva de notificación á los expresados consortes D. José Nolla y Solé y D.ª María Esplugas y Torné firmo el presente en Reus á veinte de Julio de mil novecientos uno.—Juan Gay.—El Escribano, Tomás Ribes, Hdo.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 23 de Julio 1901

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Antonio Munné Meteu, 5 años y medio, Merceria, 8.—Josefa Escoda Roca, 58 años, Reus 4.—José Mercadé Monseny, 1 año, Nolla 1.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 22.

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes anuncia la provisión, por concurso, de la cátedra de dibujo artístico, vacante en la Escuela ele-

mental de Artes é Industrias de Logroño, dotada con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.

El señor gobernador anuncia que según le comunica el alcalde de Molá, se hallan atacados de la enfermedad «glosopeda» dos rebanos de ganado lanar, propiedad de D. Juan Montañola.

La propia autoridad recuerda á los Ayuntamientos que próximo á terminar el plazo de 15 días para rendición de sus cuentas y con el único fin de que aparezcan publicadas las relaciones expresivas de los que se hallan en descubierto de dicho servicio para los ejercicios que se detallan, publica las relaciones mencionadas á continuación de la circular.

La Dirección general de Obras públicas señala el día 14 de Agosto próximo para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras siguientes:

De Castellón á Tarragona, presupuesto de contrata 39.662.79 pesetas.

De Tarragona á Barcelona, presupuesto de contrata 23.787.33 pesetas.

De Gandesa á Tortosa y de Vinaroz á la Venta Nueva, cuyo presupuesto es de 19.336.77 pesetas.

Circular de la Junta de Instrucción pública reclamando de las Juntas locales los presupuestos de material de Escuelas presentados por los maestros.

La Comisaría de Guerra de Tarragona publica el estado de precios que debe regir en la subasta que ha de celebrarse el 6 de Agosto próximo para la contratación del servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible en la plaza de Tortosa.

El Juzgado de Instrucción de Gandesa, saca á la venta en pública subasta las fincas que relaciona del término de Corbera, propiedad de los consortes Salvador Borrás Bosquet y Rosalía Beldó Sebastia.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 22 llegada ayer tarde.

Guerra.—Reales órdenes, fecha 18, desestimando las instancias promovidas por D. Francisco Díaz Prida y don Casimiro Suárez, vecinos de Oviedo y Llanzarote, respectivamente, en suplica de que les sean devueltas las cantidades que impusieron para redimir á sus hijos del servicio militar.

Hacienda.—Real orden, fecha 12, adicionando la disposición tercera del arancel vigente en la forma que se expresa para la piperfa, vasos y cascotes grandes de metal, reimportados.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden, fecha 13, reintegrando en propiedad al catedrático de Derecho civil de la Universidad de Santiago D. Jacobo Gil Villanueva.

—Otra, fecha 18, dando gracias á la testamentaria de D. Miguel Colmeiro por la entrega de un herbario, legado á la Universidad Central.

—Otra, fecha 19, disponiendo se amortice la vacante de ayudante numerario en la Escuela de Artes é Industrias de Almería, creándose en su lugar dos plazas de ayudante repetidor.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Francisco.

SANTOS DE MAÑANA.—Santiago el mayor apóstol.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas

DEL DIA 23 DE JULIO DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos.
		TIPO	MAXIMA MIN.		
9	754	22		8	O.
15	753	30	SOL 37 SOMB. 30	17	SO.
Horas	Cielo	Nubes	G.° hum.	Liuv. 24 h.	
9	NUBLADO	CLASE 05	55		
15	TRASO	0'0	52		

En el expés de ayer noche, salió para Madrid nuestro particular y

distinguido amigo D. Alfonso Arana, para incorporarse á su nuevo destino. Sentimos su corta estancia en esta ciudad, porque se había hecho apreciar por todos los que habíamos tenido ocasión de tratarle, por su caballerosidad y vasta ilustración.

En la estación fueron á despedirle muchos compañeros del arma á que pertenece y amigos de esta ciudad.

Le deseamos una larga estancia en su nuevo destino y muchas prosperidades en su carrera.

Si se reúne hoy mayoría de concejales celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Mañana tendrá lugar un extraordinario concierto en los jardines de la sociedad «Centro de Lectura», tomando parte en la fiesta, la banda de dicha sociedad, el laureado «Orfeón Reusense», y la banda de guitarras y bandurrias de la misma.

Aun cuando el resultado de las gestiones que se venían practicando estos últimos días para conseguir una solución satisfactoria en la huelga de oficiales cuberos hacía presumir que se obtendría la solución anhelada, el asunto varió ayer de rumbo totalmente, desconfiándose casi por completo de conseguir un arreglo.

Han ingresado en el instituto de la guardia civil y han sido destinados á esta provincia los siguientes individuos: Nicolás Fernández Romero, Emilio Fontanet Suñé, Cristóbal Font Gil, Juan Bonet Escalas y Lorenzo Estrany Beltrán.

La comisión de vecinos del barrio de Santa Ana está ultimando los preparativos necesarios para celebrar la fiesta de dicho barrio con el mayor esplendor.

Ultimado casi el programa de los festejos, puede asegurarse ya que entre los mismos figura la profusa iluminación eléctrica de la calle de Santa Ana, la colocación de una artística capilla conteniendo la imagen de la Santa, en el cruce de la calle dicha con el Arrabal del mismo nombre, la instalación de una fuente mágica en la plaza de la Harinera, el reparto de espiago y tortas por las parejas de sacristanes, la celebración de un solemne oficio en la ermita de Nuestra Señora del Rosario, el disparo de un ramillete de fuegos artificiales en la plaza de Prim, y otros muchos números que serán seguramente del entero agrado del público.

Los festejos, pues, prometen resultar muy lucidos.

Según un telegrama de Madrid, se ha adjudicado el arriendo de las contribuciones de esta provincia, á la actual Arrendataria.

En Benisamet, gracias al desprendimiento de un propietario, hijo de dicha villa, se está levantando de planta una casa destinada á Hospital y asilo de enfermos y pobres respectivamente.

Desde ayer pueden usar el traje de rayadillo los jefes y oficiales de los cuerpos de esta región.

Se nos ha favorecido con el envío de unos elegantes «carnets» que contienen el programa oficial de la gran feria y festejos que celebrará este año la ciudad de Valencia. Contienen numerosas fotografías, en las que se reproducen varias vistas de aquella ciudad así como escenas de los principales festejos populares. Se detalla en cada hoja el programa de las fiestas, como las veladas en la feria, retretas, reparto de premios, bailes populares, certámenes, carreras, cabalgata, batalla de flores, Exposición artística, Juegos Florales, tracas y corridas de toros, en las cuales matarán los espadas Mazzantini, Fuentes, Bombita y Bombita Chico.

Agradecemos el obsequio.

El magisterio público de esta provincia, recientemente asociado, propónese celebrar una Asamblea pedagógica en sustitución de las conferencias establecidas por real orden de 6 de Julio de 1888, que con gran incumplimiento se verificaron en Tarragona por espacio de varios años, y que por descuido de la Comisión organizadora no se propusieron temas al año pasado, ni ha celebrado siquiera su reunión preparatoria en el presente.

Aspirase á que esta Asamblea revista un carácter familiar, libre de las trabas del reglamento.

Por eso consideramos acertadísimo ocupe la presidencia una sección de maestros elegidos de entre los que componen la Junta directiva de la asociación, que por cierto son todos ellos de reconocido mérito, pues conceder este puesto á personas que no sean de la asociación ó que ejerzan un cargo oficial que implique autoridad sobre los maestros, llevaría consigo una coacción que por todos los medios hay que evitar.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 924'67 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

Dice un colega madrileño: «Ayer cumplió el señor Sagasta setenta y cuatro años, según dicen los periódicos, y setenta y cinco según algunos de sus antiguos compañeros de Caminos, que recuerdan un error cometido en su fe de bautismo, que le sirvió para ser admitido antes de la edad en la Escuela.

Decimos esto por mera curiosidad histórica, pues nosotros deseáramos que tuviera el señor Sagasta menos años, para que pudiera dirigir con más vigor la política, así como deseamos que viva aún muchos más y con perfecta salud.»

Ha sido escriturado para dar 10 únicas representaciones en el Teatro Circo de Barcelona el celebrado tenor Julián Biel.

La corbeta «Nantilus», que se halla en el dique del Ferrol, donde se le hacen algunas reparaciones, no quedará en disposición de navegar hasta fines de Agosto próximo.

El primer viaje lo hará al Mediterráneo, y coincidirá con la visita que proyectan los reyes á los puertos de Levante.

Según circular de la Dirección general de Aduanas, se ha dispuesto de que las cintas, entredoses, tiras bordadas, puntillas lisas y bordadas de cualquier clase que sean y cuando su ancho no exceda de tres centímetros, son completamente libres en su circulación conforme á lo preceptuado por el artículo 1.º del Real decreto del 23 de Junio último.

Mal informados algunos periódicos, hicieron circular la noticia de haber fallecido en el manicomio de Bermeo el conocido periodista Florentino Llorente (Florete). Por fortuna, la noticia es falsa.

Los periódicos de Bilbao publican una carta del doctor Ots, director de aquel manicomio, en la cual se desmiente el hecho y se dice que el desgraciado periodista viene luchando con la muerte desde hace quince días. Aunque se le han administrado los últimos Sacramentos, no se han perdido aún las esperanzas de salvarle.

Sinceramente deseamos que estas esperanzas se realicen.

Escribe ayer un colega barcelonés:

«Hoy quedará concluido el sumario que se instruyó en el juzgado de Atarazanas, contra Florencio Rosich, por la intervención que se le supuso en el crimen de la calle del Parlamento.

Parece que no resulta nada contra él en dicho asunto.»

El mejor refrescante de la sangre á la vez laxante es la Magnesia efervescente Espinar y el público y los principales médicos la prefieren á todas sus similares por su fuerza efervescente y su agradable sabor.

Depositario Tomás Pifol, Casa CODER. Léase el anuncio.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona Entradas del día 22 Ninguna.

Despachadas Para Gothenburgo y esc. v. sueco Málaga, con efectos.

BOLSÍN DE REUS

Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Table with 2 columns: Location (Interior, Colonial, Orenses, etc.) and Price/Value.

PARIS MADRID

Table with 2 columns: Location (Interior, Exterior) and Price/Value.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. MARSANS ROT

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Table with 2 columns: Location (Interior, Coloniales, Amortizable, etc.) and Price/Value.

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location (Londres, Idem, París, etc.) and Price/Value.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Table with 2 columns: Item (Gas Reusense, Industrial Harinera, etc.) and Price/Value.

Centro de Lectura

ANUNCIO Esta Junta de Gobierno, accediendo á la petición formulada por varios señores socios, ha acordado eximir al pago de los derechos de entrada, á todos los que durante los días 16 al 31 del corriente mes soliciten su ingreso en esta sociedad.

CASA PARA ALQUILAR

Propia para taberna, tienda, cerrajería y otras industrias, situada en la calle de Valloquetas y con salida por detrás en la calle del Cañis. Informarán en esta imprenta.

COQUELUCHE

(Tos ferina) Curación pronta con las inhalaciones de OZONO en el Gabinete electrotrápico de D. Roberto Grau, Arrabal alto de Jesús, 44, pral.—REUS. El ozono (oxígeno electrizado) es el mejor tónico-desinfectante de las enfermedades del pecho: catarros secos y húmedos, enfisemas y bronquitis crónicas, bronquitis capilares, asma, tisis, influenza, coqueluche, etcétera y de otras enfermedades diferentes, anemia, clorosis y diabetes, obrando en estos últimos casos como poderoso regenerador de la sangre.

ALMACEN DE MADERAS

Se halla establecido en esta ciudad un Almacén de maderas del país, en el cual á precios sumamente económicos se encontrarán toda clase de maderas, como vigas de todas medidas, filetes, cañales de todos grosores, tablas, corneleras para uso de cuberos y todo lo concerniente al ramo. El almacén corre á cargo de Juan Cabré y Hermano.

REUS, Calle de la Amargura 14 Para tratar dirigirse al Callejón de No-lla número 1, Depósito de vinos,

NO MAS ALMORRANAS

Habiendo recorrido parte de la América central y la república de Venezuela, he descubierto unos vegetales, que contienen sustancias propias para curar las almorranas radicalmente. Dicho remedio es líquido y se vende embotellado con botellas de medio litro tres pesetas.



IMPORTANTÍSIMO

A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trenca ts) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo unapersona perita.

En mis 42 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trenca ts) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA; y los siete años de práctica en la casa de Clousolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes. TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas. FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad dilatación, y abultación del vientre.

JOSE PUJOL cirujano especialista en el tratamiento de las hernias. ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

AVISO

Se desea alquilar una casa de campo cerca de esta ciudad propia para pasar el verano una familia. Para tratos dirigirse á esta Administración.

TRULLÁS

hombres de construcción, reparación é instalación de maquinaria eléctrica, con especialidad en electro-motores y dinamos. La casa que mejor y más barato construye. Dirigirse para informes y pedidos á su representante en ésta D. Andrés Caixal. Para más detalles dirigirse al taller de los Sres Manuel y José Ferrer, Camino de Riudoms.

SE VENDEN dos máquinas rectilineas, casi nuevas, para hacer medias y calcetines, la una es del número 8 y la otra del 10, se cederán baratísimas. Informarán en la imprenta de este periódico.

ROSARI DEL COR

Poesías catalanas de D. Francisco Gras y Elias, 2 pesetas ejemplar.

TELEGRAMAS

De San Sebastián Acaba de recibir un telegrama fe-

chade en San Sebastián á las 12'10, en el que se comunica que ha llegado en el expreso la Mesa del Senado, compuesta del presidente señor Montero Rios, y los secretarios señores Calbetón y Hernández Prieta.

En el mismo tren llegó también al señor González (D. Alfonso).

Este subió seguida al coche del ministro de jornada y se dirigió á Palacio, con objeto de jurar ante S. M. el cargo de ministro de la Gobernación.

La ceremonia del juramento se efectuará con las formalidades acostumbradas, dando fé del acto, como Notario Mayor del Reino, el ministro de Estado, que para actuar en tal concepto ha sido autorizado por el Real decreto que hoy ha aparecido en la «Gaceta».

También se ha dirigido al pslacio de Miramar la Mesa del Senado, con objeto de poner á la sanción de la Sobe-rana las leyes aprobadas últimamente en la Alta Cámara.

El señor González estaba muy emocionado.

En la estación le esperaban muchos políticos de Madrid, que le ha felicitado por su nombramiento.

Entre ellos estaba el señor Canalejas.

El señor Montero Rios regresará á esta corte pasado mañana.

Firma de la Reina Madrid 23.

Telegrafían de San Sebastián que además de los decretos nombrando ministro de la Gobernación al señor González y disponiendo que cese en su cargo el Sr. Villanueva, se han firmado los siguientes:

Concediendo los honores de jefe de Administración á don Miguel Martí, alcalde de Taragona.

Nombrando jefe de la comisión de Marina en Francia, al Sr. Montaner.

Nombrando comandante de la «Nautilus» á don Tomás Ascárate.

Nombrando canónigo de Oviedo á don Angel Rodriguez.

Nombrando presidente de la Audiencia de Pamplona al Sr. Ortiz; jefe de sección de la de Valencia al señor Vicites; magistrado de la de Toledo al señor Cortés, idem de Cádiz al señor Martí; idem de Guadalajara al señor López Infante, y fiscal también de Guadalajara, á don Luis Luceño.

Fallecimiento de un diputado Madrid 23.

Esta madrugada ha fallecido, casi repentinamente, el diputado á Cortes por Huelva D. Antonio Gómez Jaldón.

La muerte de este conocido diputado ha sido consecuencia de una gravísima angina de pecho.

El Sr. Gómez Jaldón estuvo anoche en el teatro de Apolo con otros compañeros y amigos, con quienes conversó sin manifestarles, según cuentan, que sintiera la más leve indisposición.

A poco de haberse retirado á su habitación del Hotel de Rusia—donde se hospedaba—experimentó gran trastorno físico y llamó en su auxilio, presintiendo la gravedad del mal que de pronto le aquejaba.

En seguida fué comunicada la noticia á distintos centros y varias personalidades.

Al Hotel de Rusia acudieron el señor Moret y diputados y senadores extremeños y andaluces.

No todos los amigos que fueron al Hotel pudieron ver con vida al Sr. Gómez Jaldón.

El cadáver de este diputado recibirá sagrada tierra en la Sacramental de San Justo.

El príncipe de Asturias Madrid 23.

Ha llegado á San Sebastián el príncipe de Asturias, acompañado del marqués de Hoyos.

Le esperaban en la estación toda la real familia, la Mesa del Senado y los ministros.

Depósito de hielo cristalino Clase superior

Se vende al por mayor y menor en la taberna Esquilla, plaza de Prim, esquina San Lorenzo.

PRECIOS: Los 10 kilos, 1 peseta.—Un idem, 15 céntimos.

IMP. DE CLESTINO FERRANDO, PLAZA CONSTITUCIÓN

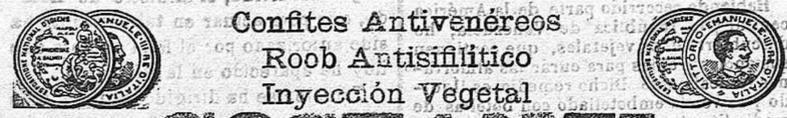
MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA
premiada en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la Exposición
de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia
de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España. Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO
MAGNESIA Efervescente **ESPINAR**
Granulada

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compete con ventaja con su similar extranjero, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago, como Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídale en todas partes con el nombre MAGNESIA ESPINAR y os convenceréis de su bondad.
Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 3, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.
Al por mayor D. TOMAS PINOL, S. en C., antigua casa CODER, droguería, plaza de la Constitución, núm. 16, Reus. Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.



COSTANZI

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, goia militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sendas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi.
También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sifilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.
Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.
En REUS en la de D. Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, número 80, Doctor Carpa, Plaza de Prim y Arrabal de Santa Ana, 2, y en la Droguería de D. Francisco Freixa, Plaza de Prim, número 4.
Consultas médicas en Barcelona calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º todos los días, miércoles y viernes á las 12.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.º y 2.º Hipoteca y otras garantías
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
seguros sobre la vida y de rentas vitalicias
Fundada en el año 1848
Primas indisputables.—Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.



La Palatine

COMPANIA INGLESA DE
seguros contra incendios, explosiones y accidentes
Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES
Pólizas indisputables — Beneficios capitalizados
Garantía más de 27 millones de pesetas
Practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida y toda clase de seguros de accidentes personales, estando autorizado por Real orden de 42 de Noviembre de 1900 para sustituir al patrono en los seguros colectivos de accidentes del trabajo.
¡¡Españoles!! Aseguraos en compañías nacionales.
REPRESENTANTE EN REUS:
D. JAIME SABATER, MONTEROLS, 27

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.
BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ HERMANOS
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

PRUÉBENSE Los exquisitos chocolates

— DE LOS —
RR. PADRES BENEDICTINOS
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA
Establecimiento de José Monserrat
FABRICA DE DULCES

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAUULT y Cia.
Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

EFICACIA y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Psicicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES FERROCARRIL ECONOMICO REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 30 de Junio de 1901

SALIDAS DE REUS	SALIDAS DE SALOU
Tren n.º 2 á las 4:10	Tren n.º 1 á las 4:40
" " 12 " 5:45	" " 11 " 6:30
" " 14 " 7:20	" " 13 " 7:20
" " 16 " 8:09	" " 15 " 8:10
" " 20 " 9:00	" " 19 " 10:00
" " 22 " 11:03	" " 21 " 11:03
" " 24 " 12:35	" " 23 " 12:35
" " 6 " 14:47	" " 25 " 14:40
" " 26 " 15:29	" " 27 " 15:30
" " 28 " 16:11	" " 29 " 16:10
" " 30 " 16:53	" " 31 " 16:50
" " 32 " 17:35	" " 33 " 17:30
" " 34 " 18:17	" " 35 " 18:10
" " 36 " 18:59	" " 37 " 18:50
" " 38 " 19:39	" " 39 " 19:40
	" " 41 " 20:30

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el número 24 de Reus á las 13:59 y el n.º 23 á las 14:00 de Salou. Los días festivos de Salou, los trenes saldrán de Reus á las 4:10 de la mañana y el n.º 41 que regirá de Salou á las 20:30 de la noche no tiene enlace con el tranvía.
El precio de ida y vuelta en día festivo pesetas. Niños de 3 á 7 años 55 cts.
Tranvía á vapor desde la estación de ferro carril económico hasta tranvía de la calle Ciosa de Maestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 30 de Junio de 1901.
Salida de la calle Ciosa de Maestres: 5:40 7:12 8:00 8:45 10:55 12:30 14:40 15:25 16:07 16:49 17:31 18:13 18:55 19:35
OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Ciosa de Maestres á las 13:54 de la tarde.
Reus 23 de Junio de 1901.—El Administrador, José M.ª Ciurana.

De Reus á Tarragona 8:39—9:47—14:30 y 19:18.
De Tarragona á Reus 7:45—12:40—17:15 y 20:20.
De Reus á Lérida 5:31—8:30—9:47—13:44 y 20:59.
De Lérida á Reus 5:05—16:05.
De Reus á Barcelona Salida.—4:58—7:24 (expreso) 14:11 (correo) y 18:50.
Llegada.—9:53—9:36—17:23 y 23:00
De Barcelona á Reus Salida.—6:10—10:06 (correo)—14:11 y 19:17 (expreso).
Llegada.—10:32—13:16—17:48 y 21:30.
Reus 1.º Enero 1901.

EXIJA Vds.
Las PILDORAS DEHAUT
Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT
se toman al comer.
Las menos COSTOSAS
Las más activas.

ASMA • OPRESION
Los CIGARRILLOS-INDIOS de GRIMAUULT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectोरación.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.